

Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos		
Macroproceso	Planificación Institucional	
Proceso	Dirección de Planificación Institucional	
Subproceso	Dirección de Planificación Institucional	
Código 02.01.01.09-v1 Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos		
Fecha de vigencia	*El presente procedimiento rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador.	
Elaborador	Carlos Angulo Méndez Analista Administrativo	CARLOS ESTEBAN ANGULO MENDEZ (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1135-0225. Fecha declarada: 02/05/2023 03:19:52 PM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
Revisor de procesos y procedimientos	Daniel Rodríguez Salas Jefe Departamento de Análisis Administrativo	DANIEL ALBERTO RODRIGUEZ SALAS (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1404-0463. Fecha declarada: 03/05/2023 12:50:55 PM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
Revisores técnicos y legales	Andrea Fallas Rojas Ingeniera del SAP ¹ de la Dirección de Planificación Institucional	ANDREA FALLAS ROJAS (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1196-0211. Fecha declarada: 11/05/2023 09:08:23 AM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
	Carolina Cordero Quesada Ingeniera del SAP de la Dirección de Planificación Institucional	CAROLINA CORDERO QUESADA (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-05-0355-0604. Fecha declarada: 11/05/2023 08:36:10 AM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
	Ruth Quesada Valverde Ingeniera del SAP de la Dirección de Planificación Institucional	RUTH MARIA QUESADA VALVERDE (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-1158-0367. Fecha declarada: 12/05/2023 08:56:29 AM Esta es una representación gráfica únicamente, verifique la validez de la firma.
Aprobación	Rolando Arias Herrera Director de Planificación Institucional	ROLANDO ARIAS HERRERA (FIRMA) PERSONA FISICA, CPF-01-0898-0531. Fecha declarada: 12/05/2023 09:07:51 AM
Observaciones		

¹ Refiérase al Sistema de Administración de Pavimentos.

	Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos		Código 03.04.01.01	Página 2 de 11
Elaborado	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		Versión 01
Revisores de procedimientos	Daniel Rodríguez Salas	Jefe Departamento de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Andrea Fallas Rojas	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Carolina Cordero Quesada	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Ruth Quesada Valverde	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
Aprobador	Rolando Arias Herrera	Director de la Planificación Institucional		

A- Objetivo del procedimiento

Generar un informe basados en el deterioro de la estructura de pavimentos, con el fin de dar una recomendación para la intervención, priorización y planificación de la ejecución de obra a nivel de conservación vial.

B- Políticas operativas específicas

00. Políticas operativas específicas	
00.01	<p>El director de Planificación Institucional deberá recibir un informe por parte de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, donde se indique que los levantamientos de deterioros se encuentran debidamente realizados, en un plazo no mayor a dos meses, una vez realizada la solicitud por parte del director de Planificación Institucional o quien este designe; a excepción de que la solicitud disponga un tiempo diferente de entrega.</p> <p>Adicionalmente, el histórico de pavimentos debe ser entregado una vez por mes, durante los primeros 05 días hábiles del mes.</p> <p>En caso que no se hayan realizado actividades de conservación vial, se debe recibir informe indicando que no se ejecutaron obras relacionadas con el pavimento.</p>
00.02	<p>El director de Planificación Institucional tiene un plazo de tres días hábiles para remitir la información del histórico de pavimentos al equipo del Sistema de Administración de Pavimentos (en adelante SAP) de la Dirección de Planificación Institucional a cargo de la gestión de la información de deterioros, una vez notificado por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.</p>
00.03	<p>El equipo SAP de la Dirección de Planificación Institucional a cargo de la gestión de información de deterioros, cuentan con 90 días hábiles para realizar la revisión de calidad y pertinencia de los datos aportados por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes</p>

		Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos	Código 03.04.01.01	Página 3 de 11
Elaborado	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		Versión 01
Revisores de procedimientos	Daniel Rodríguez Salas	Jefe Departamento de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Andrea Fallas Rojas	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Carolina Cordero Quesada	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Ruth Quesada Valverde	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
Aprobador	Rolando Arias Herrera	Director de la Planificación Institucional		

00.04	<p>Una vez revisada la calidad y pertinencia de los datos aportados al equipo SAP de la Dirección de Planificación Institucional, deberán realizar la solicitud de corrección de datos al director de planificación institucional, para que se realice la solicitud de corrección en un plazo máximo de 3 días hábiles ante la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.</p> <p>Consecuentemente, el director de Planificación Institucional deberá recibir vía oficio o correo institucional, la corrección solicitada a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes en un plazo máximo de un mes.</p>
00.05	Una vez recibida la calidad de los datos corregidos por parte de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, el equipo SAP deberá incluir la información al sistema informático vigente para el modelado de los datos, lo anterior en un plazo de 120 días hábiles.
00.06	El equipo SAP de la Dirección de Planificación Institucional procederá a realizar un informe de intervención y recomendación sobre las salidas de la información procesada, de acuerdo a los insumos recibidos por la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, en un plazo máximo de 30 días hábiles.
00.07	<p>El director de Planificación Institucional deberá revisar y remitir al director Ejecutivo con copia al gerente de Conservación de Vías y Puentes, el informe generado por el equipo SAP de la Dirección de Planificación Institucional en un plazo de 05 días hábiles.</p> <p>En caso que la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes no se ajuste a las recomendaciones y priorizaciones generadas por el equipo SAP, el director de Planificación Institucional deberá recibir mediante oficio o correo electrónico las respectivas razones o justificaciones, en un plazo máximo de 15 días hábiles.</p>

C- Narrativa del procedimiento

N.º	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
01	Recibe los levantamientos de deterioro mediante la aplicación vigente, además, recibe los informes de históricos de pavimentos de manera mensual por parte de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.	Director de Planificación Institucional	02
02	Recibe notificación indicando que la información solicitada se encuentra en el sitio de almacenamiento correspondiente.		03

	Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos		Código 03.04.01.01	Página 4 de 11
Elaborado	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		Versión 01
Revisores de procedimientos	Daniel Rodríguez Salas	Jefe Departamento de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Andrea Fallas Rojas	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Carolina Cordero Quesada	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Ruth Quesada Valverde	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
Aprobador	Rolando Arias Herrera	Director de la Planificación Institucional		

N.º	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
03	Remite información al equipo SAP.		04
04	Revisa la calidad y pertinencia de la información y datos remitidos.	Equipo SAP	
	¿Los datos están correctos y completos?		No→ 05 Sí→ 07
05	Solicita al director de Planificación Institucional gestionar las correcciones a la información presentada ante la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes.		06
06	Recibe indicaciones de corrección por parte del ingeniero del equipo SAP y solicita la atención por parte el gerente de Conservación de Vías y Puentes.	Director de Planificación Institucional	02
07	Ingresa información en el sistema actual vigente.	Equipo SAP	08
08	Obtiene los datos a partir de la información ingresada.		09
09	Elabora informe de recomendación con los datos para la intervención y priorización de pavimentos.		10
10	Remite informe al director de Planificación Institucional.		11
11	Recibe y revisa informe de recomendación.	Director de Planificación Institucional	
	¿El informe de recomendación está correcto y completo?		No 12 Si 14
12	Solicita al equipo SAP la modificación al informe de recomendación.		13

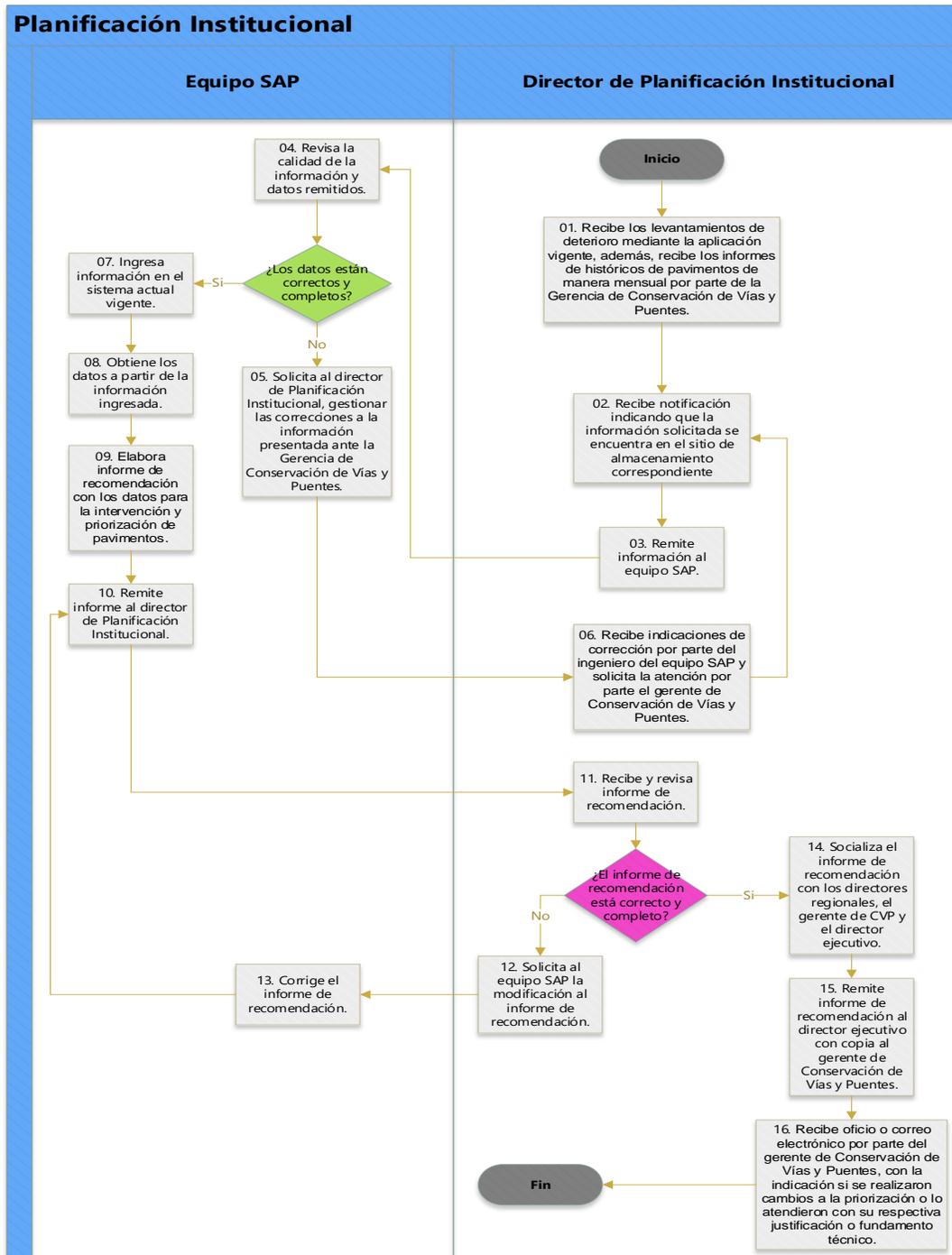
	Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos		Código 03.04.01.01	Página 5 de 11
Elaborado	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		Versión 01
Revisores de procedimientos	Daniel Rodríguez Salas	Jefe Departamento de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Andrea Fallas Rojas	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Carolina Cordero Quesada	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Ruth Quesada Valverde	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
Aprobador	Rolando Arias Herrera	Director de la Planificación Institucional		

N.º	Descripción del procedimiento	Responsable	Destino
13	Corrige el informe de recomendación.	Equipo SAP	10
14	Socializa el informe de recomendación con los directores regionales, el gerente de Conservación de Vías y Puentes y el director Ejecutivo.	Director de Planificación Institucional	15
15	Remite informe de recomendación al director Ejecutivo con copia al gerente de Conservación de Vías y Puentes.	Director de Planificación Institucional	16
16	Recibe oficio o correo electrónico por parte del gerente de Conservación de Vías y Puentes, con la indicación si se realizaron cambios a la priorización o lo atendieron con su respectiva justificación o fundamento técnico.	Director de Planificación Institucional	Fin.

	Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos		Código 03.04.01.01	Página 6 de 11
Elaborado	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		
Revisores de procedimientos	Daniel Rodríguez Salas	Jefe Departamento de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Andrea Fallas Rojas	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Carolina Cordero Quesada	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Ruth Quesada Valverde	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
Aprobador	Rolando Arias Herrera	Director de la Planificación Institucional		

Versión
01

D – Flujograma



	Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos		Código 03.04.01.01	Página 7 de 11
Elaborado	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		
Revisores de procedimientos	Daniel Rodríguez Salas	Jefe Departamento de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Andrea Fallas Rojas	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Carolina Cordero Quesada	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Ruth Quesada Valverde	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
Aprobador	Rolando Arias Herrera	Director de la Planificación Institucional		

Versión
01

E. Riesgos operativos asociados al procedimiento

N.º	Nombre del riesgo	Descripción	P	I	N
01	No contar con una debida planificación para la atención de pavimentos	Al no contar con una clara planificación para la atención de los pavimentos, se podría generar que no haya una línea coherente para la atención de los diferentes proyectos de conservación y mantenimiento vial, además, de un descontrol presupuestario, provocando así, una mala priorización de las gestiones para la atención de obras viales y una falta de insumos para la toma de decisiones.	4	4	44
02	Ausencia de un plan de intervenciones para la red vial nacional pavimentada	Por la ausencia de un plan de intervenciones para la red vial nacional pavimentada, Conavi podría no disponer de una justificación sustentable para la solicitud de presupuesto, afectando la atención de la Red Vial Nacional.	4	4	44
03	Incremento en los costos por mantenimiento	La gestión no adecuada del sistema de administración de proyectos generaría una ausencia en las recomendaciones para conservación vial, lo que provocaría un incremento considerable en los costos por mantenimiento, al no ser intervenidos de manera oportuna.	4	5	45

	Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos		Código 03.04.01.01	Página 8 de 11
Elaborado	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		
Revisores de procedimientos	Daniel Rodríguez Salas	Jefe Departamento de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Andrea Fallas Rojas	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Carolina Cordero Quesada	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Ruth Quesada Valverde	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
Aprobador	Rolando Arias Herrera	Director de la Planificación Institucional		

Versión
01

P=Probabilidad:

Probabilidad	Valor	Descripción
Remota	1	Puede ocurrir solo en circunstancias excepcionales. Es muy poco probable que el evento se presente y no se detectan vulnerabilidades que aumenten su probabilidad de ocurrencia. En condiciones excepcionales se podría presentar un evento en el año.
Poco Probable	2	Es poco probable que el evento suceda, pero podría ocurrir en algún momento. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento podría suceder al menos una vez en un período de cinco a diez meses
Posible	3	El evento podría ocurrir en algún momento. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento podría suceder al menos una vez cada tres a cinco meses
Probable	4	Es probable que ocurra un evento de esta naturaleza, en la mayoría de las circunstancias. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento podría suceder al menos una vez en un período de uno a tres meses
Cierto	5	Certeza (inminente), se espera que ocurra un evento de esta naturaleza en la mayoría de las circunstancias. Se detectan situaciones que permiten estimar que este evento ha sucedido o podría suceder al menos una vez en un período de un mes.

	Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos		Código 03.04.01.01	Página 9 de 11
Elaborado	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		
Revisores de procedimientos	Daniel Rodríguez Salas	Jefe Departamento de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Andrea Fallas Rojas	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Carolina Cordero Quesada	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Ruth Quesada Valverde	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
Aprobador	Rolando Arias Herrera	Director de la Planificación Institucional		

Versión
01

I=Impacto (consecuencia):

Consecuencia	Valor	Descripción
Insignificante	1	Mínima pérdida financiera o mínima afectación al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento del riesgo identificado no tendría efecto en la actividad ni sobre sus objetivos. El incidente no tiene consecuencia alguna.
Bajo	2	Baja pérdida financiera o afectación menor al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría pérdidas menores o incrementos bajos en términos de costo y tiempo. Los requerimientos y objetivos pueden ser alcanzados. El incidente tiene una consecuencia estrictamente interna y de bajo impacto.
Moderado	3	Mediana pérdida financiera o mediana afectación al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría pérdidas moderadas o incrementos en términos de costo y tiempo, pero los objetivos importantes pueden aún lograrse. El incidente tiene un impacto visible desde fuera del área (otras áreas del servicio, contribuyentes, público en general), pero no es significativo en el contribuyente externo e interno.
Significativo	4	Alta pérdida financiera o alta afectación al normal desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría pérdidas severas o incrementos considerables en términos de costo y tiempo, que amenazan el alcance de objetivos intermedios. El incidente afecta en forma significativa el servicio al contribuyente; afecta áreas del servicio, contribuyentes, y público en general. Se podrían perder oportunidades del negocio importantes o causar la pérdida de contribuyentes
Crítico	5	Enorme pérdida financiera o afectación total al desempeño de los procesos. La ocurrencia del evento causaría fallas, pérdidas o consecuencias inaceptables para el logro de los objetivos fundamentales. Se afecta severamente el servicio al contribuyente, lo que destruye la confianza de las partes afectadas (otras áreas del servicio, contribuyentes, y el público en general). Puede provocar una masiva declinación del negocio.

N=Nivel del Riesgo Inherente y criticidad. Probabilidad e Impacto

Determinación de la Criticidad o Nivel del Riesgo Inherente

		Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos	Código 03.04.01.01	Página 10 de 11
Elaborado	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		Versión 01
Revisores de procedimientos	Daniel Rodríguez Salas	Jefe Departamento de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Andrea Fallas Rojas	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Carolina Cordero Quesada	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Ruth Quesada Valverde	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
Aprobador	Rolando Arias Herrera	Director de la Planificación Institucional		

		Impacto				
		Crítico (5)	Significativo (4)	Moderado (3)	Bajo (2)	Insignificante (1)
Probabilidad	Cierto (5)	55	54	53	52	51
	Probable (4)	45	44	43	42	41
	Posible (3)	35	34	33	32	31
	Poco probable (2)	25	24	23	22	21
	Remota (1)	15	14	13	12	11

Parámetros de Criticidad

Criticidad	Extremo (4)	Alto (3)	Moderado (2)	Bajo (1)
Rango	55 54 53 45 44 35 34 25	52 43 42 33 24 15	51 41 32 23 14 13	31 22 21 12 11

Criterios de Criticidad

Riesgo Extremo	Cuando su materialización puede afectar severamente el servicio, se puedan perder oportunidades importantes o causar un daño grave la imagen de la institución ante el público, o autoridades (incluyendo entes reguladores), así como verse afectada severamente su operativa, de tal manera que exponga a la entidad a pérdidas cuantiosas o sanciones legales y administrativas.
Riesgo Alto	Cuando materialización del evento y riesgo puede afectar el producto o servicio, se puedan perder oportunidades y desmejorar la imagen de la institución, con lo cual podrían perderse contribuyentes o verse afectada su operativa en forma significativa.
Riesgo Moderado	Cuando su materialización represente un peligro potencial de impacto estrictamente a lo interno de la entidad; aunque no significativo para los contribuyentes, o entes reguladores.
Riesgo Bajo	Cuando su materialización no acarrea consecuencias significativas para la entidad.

	Informes de recomendación de intervención y priorización de pavimentos		Código 03.04.01.01	Página 11 de 11
Elaborado	Carlos Angulo Méndez	Analista Administrativo		Versión 01
Revisores de procedimientos	Daniel Rodríguez Salas	Jefe Departamento de Análisis Administrativo		
Revisores técnicos	Andrea Fallas Rojas	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Carolina Cordero Quesada	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
	Ruth Quesada Valverde	Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional		
Aprobador	Rolando Arias Herrera	Director de la Planificación Institucional		

F. Tabla de Trazabilidad

Primera versión	
Elaboradores	Carlos Angulo Méndez Analista del Depto. Análisis Administrativo
Revisores de procesos y procedimientos	Daniel Rodríguez Salas Jefe del Departamento de Análisis Administrativo
Revisores técnicos	Carolina Cordero Quesada Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional
	Andrea Fallas Rojas Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional
	Ruth Quesada Valverde Ingeniera del SAP Dirección de Planificación Institucional
Aprobador	Rolando Arias Herrera Director de Planificación Institucional
Vigente	El presente procedimiento rige a partir de la fecha y hora que se indica en la firma digital del aprobador